HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Ref. Expte N°330-HCD-2026
Comisión de Interpretación, Reglamento,
Legislación General y Digesto.

32

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia en el cual se solicita al Departamento Ejecutivo que a través del área que corresponda informe sobre las gestiones realizadas a fin de regularizar y lograr la efectiva recuperación del espacio público ocupado por particulares, en el marco del convenio celebrado con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y refrendado por este cuerpo.

Visto el presente de lo actuado esta comisión aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través de las áreas con competencia en la materia, informe y detalle:

a) cuáles son las parcelas de uso particular que comprenden los alcances del convenio (CONVE-2026-19-SI-DELE) celebrado con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
b) informe sobre los convenios preexistentes celebrados entre el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y personas físicas o jurídicas que se encuentren vigentes o vencidos.
c) y detalle las gestiones realizadas o a realizar a fin de regularizar y lograr la efectiva recuperación del espacio público, en el marco del convenio (CONVE-2026-19-SI-DELE) celebrado con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y refrendado por este cuerpo por ordenanza 9430.

Artículo 2°: De forma.

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 11 de junio de 2026.

Juan Bautista Ocampo
PRESIDENTE
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Bernabé Daniel Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María de los Ángeles Durand Aparicio
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO